

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE REGISTRO DE ASPIRANTES  
A LA MODALIDAD ESCOLAR Y SEMIESCOLAR  
PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019**

El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal convoca a las personas que hayan concluido la Educación Secundaria, interesadas en participar en el Proceso de Registro de Aspirantes a la modalidad Escolar y Semiescolar para el Ciclo Escolar **2018-2019**, conforme a las siguientes:

**BASES**

**1. PARTICIPANTES**

- Podrán registrarse como aspirantes las personas que hayan concluido su Educación Secundaria y tengan Certificado de Secundaria; Constancia Oficial de Certificado de Secundaria en trámite o Constancia de Terminación de Estudios de Secundaria. En caso de estudios realizados en el extranjero, Revalidación de Estudios correspondiente al nivel de Secundaria emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- El domicilio del aspirante deberá estar ubicado dentro de la Ciudad de México y de las entidades federativas aledañas específicamente en alguna de las colonias, barrios o pueblos que atiende el Plantel del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal en el que desee registrarse. La lista de las colonias, barrios o pueblos estará disponible en la página de Internet **www.iems.cdmx.gob.mx**. También se hará pública en cada uno de los Planteles.

**Inclusión y Equidad.**

- El aspirante deberá cumplir en tiempo y forma las etapas establecidas en la presente Convocatoria.
- El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal promueve el principio de inclusión, por lo que todas las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

**Ex-estudiantes**

- El aspirante que haya cursado estudios en algún Plantel del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal y cuente con 20 o más asignaturas cubiertas debe revisar las "CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE INDEPENDIENTE EN LA MODALIDAD ESCOLAR" disponible en la página de Internet **www.iems.cdmx.gob.mx**

**2. REGISTRO EN LÍNEA DE ASPIRANTES**

- Los interesados que cumplan con lo dispuesto en el punto 1, deberán realizar su registro en la página de Internet **www.iems.cdmx.gob.mx** del 11 al 16 de junio de 2018.
- El horario para el registro en línea será las 24 horas del día: inicia a las 00:00 horas y concluye a las 23:59 horas.
- Todos los trámites son gratuitos.
- En el caso de ser aspirantes de otra nacionalidad, su registro se llevará a cabo durante el mes de agosto, revisa el portal del Instituto, la fecha en que se realizará el registro.

**3. DOCUMENTOS QUE REQUIERE EL INTERESADO PARA REALIZAR SU REGISTRO EN LÍNEA**

Para su registro los interesados deberán contar con los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento.
- Certificado de Secundaria. Se aceptará la Constancia Oficial de Certificado de Secundaria en trámite o Constancia de Terminación de Estudios de Secundaria. En caso de estudios realizados en el extranjero, la Resolución de Revalidación de Estudios correspondiente al nivel de Secundaria emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- Clave Única de Registro de Población (CURP). <https://consultas.curp.gob.mx/>
- Comprobante de domicilio. Sólo se aceptarán comprobantes de recibo de pago de agua, predial o teléfono (no celular o recibo de luz) con fecha de expedición de los meses de abril, mayo, junio de 2018. En caso de no contar con alguno de los comprobantes mencionados, se aceptará la constancia de residencia expedida por la autoridad de la Delegación o en su caso Municipio correspondiente, de fecha comprendida entre el 4 de junio y el 29 de junio de 2018.

Una vez que el aspirante cuente con estos documentos, procederá a registrarse e imprimirá la Solicitud de Registro de

Aspirante a Primer Ingreso, que deberá conservar para los trámites posteriores.

#### 4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES COMPROBATORIOS DEL REGISTRO

La información que registró el interesado, deberá coincidir con sus documentos. Para efecto de verificar sus datos, será necesario acudir al plantel en el que se registró y presentar en original lo siguiente:

- Solicitud de Registro de Aspirante a Primer Ingreso.
- Acta de Nacimiento.
- Certificado de Secundaria. Se aceptará la Constancia Oficial de Certificado de Secundaria en trámite, Constancia de Terminación de Estudios de Secundaria. En caso de estudios realizados en el extranjero, la Resolución de Revalidación de Estudios correspondiente al nivel de Secundaria emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- CURP.
- Comprobante de domicilio. Sólo se aceptarán comprobantes de recibo de pago de agua, predial o teléfono (no celular o recibo de luz) con fecha de expedición de los meses de abril, mayo o junio de 2018. En caso de no contar con alguno de los comprobantes mencionados, se aceptará la constancia de residencia expedida por la autoridad de la Delegación o en su caso Municipio correspondiente, de fecha comprendida entre el 4 de junio y el 29 de junio de 2018. Si se realizó el trámite y no se cuenta aún con la documentación de comprobante de domicilio se deberá entregar copia del trámite solicitado y posteriormente en caso de ser aceptado en el sorteo, entregar el original en el plantel que le corresponda.
- El horario de atención en plantel para la presentación de la documentación será de las 09:00 a las 14:00 y de 15:00 a las 18:00 horas, en las siguientes fechas:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	PRESENTA DOCUMENTOS EL DÍA
A, B, C, CH, D, E,	25 de junio de 2018
F, G, H, I, J, K	26 de junio de 2018
L, LL, M, N, Ñ	27 de junio de 2018
O, P, Q, R, S, T	28 de junio de 2018
U, V, W, X, Y, Z	29 de junio de 2018

Los aspirantes registrados en línea que no acudan al plantel a presentar sus documentos o los presenten parcialmente, no participarán en el sorteo.

#### 5. ASIGNACIÓN POR SORTEO DE LOS LUGARES DISPONIBLES EN CADA PLANTEL

- Para la Modalidad Escolar y Semiescolar se contará con un número de lugares disponibles para primer ingreso de acuerdo a la disponibilidad de cada plantel. El número de lugares puede consultarse en la página de Internet [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx). Los planteles Teatro del Pueblo y Azcapotzalco 2 sólo cuentan con la Modalidad Semiescolar.
- La asignación de los lugares disponibles y turnos (matutino y vespertino en la Modalidad Escolar y Semiescolar) de cada uno de los planteles del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal se realizará mediante sorteo aleatorio, en presencia de un Notario Público.
- Para las personas hablantes de una lengua diferente del español (Lengua indígena o Lengua de Señas Mexicana) que cuenten con registro, antes del sorteo se propondrán sedes para que en caso de salir sorteados con un lugar se conformen grupos, en los planteles más convenientes, para proporcionar el apoyo de intérpretes para estudiantes.

#### 6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados del sorteo se publicarán el 13 de julio de 2018 en la página de Internet [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)

Si saliste sorteado deberás acudir al plantel correspondiente a realizar tu inscripción de las 09:00 a las 14:00 y de 15:00 a las 18:00 horas.

\*\*\* Si no saliste sorteado revisa nuestro portal [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx) en el mes de agosto para verificar que otras opciones tenemos para ti y así continuar con tus estudios.

#### 7. RESTRICCIONES

- El registro del aspirante no es sinónimo de inscripción; exclusivamente le da derecho a participar en el sorteo.
- El aspirante sólo podrá registrarse en una modalidad y en uno de los 22 Planteles del Instituto de Educación

Media Superior del Distrito Federal.

- La persona que se registre en las dos modalidades o en más de un plantel, perderá su derecho a participar en el sorteo.
- Se anulará el registro o la inscripción de los aspirantes que: proporcionen un domicilio falso, cometan o colaboren en actos fraudulentos. El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal se reserva el derecho de verificar que los aspirantes viven en el domicilio que señalen en su Solicitud de Registro de Aspirante a Primer Ingreso.
- Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria, cuando el aspirante se encuentre ya inscrito o haya sido dado de baja por el Instituto con base en su Normatividad.
- El aspirante que sea admitido, pero que no cuente con su Certificado de Educación Secundaria, en el que demuestre que concluyó sus estudios, no tendrá derecho a inscribirse.
- Cualquier situación derivada o no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Instituto.
- Es necesario que verifiques que tus datos personales sean correctos y que tu solicitud no contenga errores en su escritura.
- **No habrá registros extemporáneos.**

## 8. PLANTELES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN	PLANTEL	UBICACIÓN	INFORMACIÓN EN SERVICIOS ESCOLARES
Álvaro Obregón	Gral. Lázaro Cárdenas del Río**	Av. Jalalpa Norte N° 120, entre Atzacán y Fortín. Colonia Jalalpa el Grande. Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01377.	Tels. 25 91 60 36, 25 91 60 37.
Álvaro Obregón	Vasco de Quiroga**	Av. Río Guadalupe s/n esquina andador Tecalcapa. Colonia El Mirador. Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01740.	Tels. 17 39 01 67, 17 39 01 67
Azcapotzalco	Melchor Ocampo**	Calle Rosario s/n esquina calle Hidalgo. Colonia Santa Catarina. Pueblo de Santa Bárbara. Delegación Azcapotzalco. C.P. 02250.	Tels. 53 83 54 28, 53 83 59 66.
Azcapotzalco	Azcapotzalco 2*	Calle Gral. Lucio Blanco 19, esquina Manuel Salazar, colonia Providencia, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02440,	Tel 17 42 12 79.
Coyoacán	Ricardo Flores Magón**	Calzada de Tlalpan N° 3463 y 3465 esquina Av. Acoxta. Colonia Viejo Ejido de Santa Úrsula. Delegación Coyoacán. C.P. 04650.	Tels. 55 73 75 79, 55 73 95 77.
Cuauhtémoc	Teatro del Pueblo*	República de Venezuela N° 72, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06010.	Tel.26 16 02 69
Cuajimalpa	Josefa Ortiz de Domínguez**	Carretera Federal Toluca-México Km. 19.8. Colonia El Molinito. Delegación Cuajimalpa. C.P. 05310.	Tels. 58 12 06 78, 58 13 79 05.
Gustavo A. Madero	Belisario Domínguez**	Av. La Corona N° 436. Colonia Loma de la Palma. Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07160.	Tels. 22 27 61 35, 22 27 61 36.
Gustavo A. Madero	Salvador Allende**	Av. Ferrocarril Hidalgo 1129. Colonia Constitución de la República. Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07469.	Tels. 57 53 29 44, 57 53 17 76.
Iztacalco	Felipe Carrillo Puerto**	Oriente 237 N° 21. Colonia Agrícola Oriental. Delegación Iztacalco. C.P. 08500.	Tels. 57 56 96 78, 57 56 81 51.
Iztapalapa	Iztapalapa 1**	Calzada Ermita Iztapalapa N° 4163. Colonia Lomas de Zaragoza. Delegación Iztapalapa. C.P. 09620	Tels. 58 32 00 90, 58 32 11 57
Iztapalapa	Benito Juárez**	Av. Zacatlán esquina Cempasúchitl. Colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco. Delegación Iztapalapa. C.P. 09790.	Tels. 58 50 50 40, 58 50 50 41.
Iztapalapa	Iztapalapa 3**	Av. Valle de México Mza. 461 Calle Zapote s/n, Colonia Miravalle, Delegación Iztapalapa. C.P. 09696	Tels. 22 31 33 71, 22 31 35 95 y 22 31 34 51
Iztapalapa	Iztapalapa 4**	Av. Ermita Iztapalapa s/n. Colonia Progreso del Sur. Delegación Iztapalapa. C.P. 09810.	Tels. 54 45 57 38, 5445 56 31
Magdalena Contreras	Ignacio Manuel Altamirano**	Av. San Jerónimo N° 2625. Colonia San Bernabé Ocoatepec. Delegación Magdalena Contreras. C.P.10300.	Tels. 56 67 36 58, 56 67 36 59.
Miguel Hidalgo	Carmen Serdán**	Calle Lago Ximilpa N° 88. Colonia Argentina Antigua. Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11270.	Tels. 50 82 52 12, 53 99 29 06.
Miipa Alta	Emiliano Zapata**	Calle Francisco I. Madero Oriente N° 154. Barrio La Lupita. Pueblo de Santa Ana Tlacotenco. Delegación Miipa Alta. C.P. 12900.	Tels. 58 44 57 26, 58 44 52 26.
Tláhuac	José María Morelos y Pavón**	Canal de Chalco s/n esquina Piraña. Colonia del Mar. Delegación Tláhuac. C.P. 13270.	Tels. 58 50 25 52, 58 50 60 54.

Tlalpan	Gral. Francisco J. Múgica**	Prolongación Yobáin N° 105, Colonia Belvedere. Delegación Tlalpan. C.P. 14720.	Tels. 26 15 20 48, 26 15 20 51.
Tlalpan	Otilio Montaña**	Av. Cruz Blanca N° 321. Pueblo San Miguel Topilejo. Delegación Tlalpan. C.P. 14500.	Tels. 58 48 33 90, 58 48 33 91.
Venustiano Carranza	José Revueltas Sánchez**	Av. Sidar y Rovirosa N° 71, Colonia Del Parque. Delegación Venustiano Carranza. C.P. 15960.	Tels. 57 68 79 61, 57 68 79 52.
Xochimilco	Bernardino de Sahagún**	Carretera Nueva Xochimilco-Tulyehualco N° 9745. Pueblo Santiago Tulyehualco. Delegación Xochimilco. C.P. 16700.	Tels. 15 47 01 66, 15 47 01 65.

\*\*Características de la Modalidad Escolar y Semiescolar disponibles en la página de Internet [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)

## **CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE INDEPENDIENTE EN LA MODALIDAD ESCOLAR**

¿Estudiaste en el Instituto de Educación Media Superior del D.F. y por algún motivo truncaste tus estudios, pero cubriste 20 o más asignaturas?

¡Tenemos una opción para ti!

Si tuviste algún problema familiar, económico, personal o de otra índole y tu avance académico fue notable, pero tramitaste tu baja voluntaria o fuiste dado de Baja por el reglamento, el Instituto, consciente de tu situación, ha diseñado una opción educativa para que concluyas tu Bachillerato.

La oportunidad de concluir tu Bachillerato está más cerca de lo que tú crees, sin necesidad de participar en el proceso de registro de aspirantes y esperar a salir sorteado.

La opción de estudiante independiente, que diseñamos para ti, te permitirá cubrir en lapsos breves (PER I, PER II e Intersemestre) las asignaturas pendientes, ya que podrás presentar hasta dos por cada periodo.

El 14 de abril de 2011, el Consejo de Gobierno del IEMSDF aprobó (en las Reglas Generales de Control Escolar de este Instituto. Capítulo VIII BIS\*) la figura de Estudiante Independiente que te permitirá cubrir las asignaturas que te falten mediante evaluaciones especiales. Y, llegado el momento, te permitirá también cursar la asignatura Problema Eje y presentar tu réplica oral para obtener tu Certificado de Bachillerato.

Para esto sólo es necesario:

1. Haber sido estudiante del Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal.
2. Tener cubiertas 20 o más asignaturas.
3. Haber tramitado Baja Voluntaria o haber causado Baja por la Normatividad del Instituto.
4. Presentarte en el área de servicios escolares del plantel donde fuiste estudiante, en la semana del 20 al 24 de agosto de 2018 y realizar el trámite para incorporarte como Estudiante Independiente.